NZ898

TR. 33927.

02-E

ORIGINAL
PARA LEGAJO "B"

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL Nº 112830

$ 0

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTA

DOMINIO DEO 13596 (Nº DE CHAPA PATENTE)

23 ABR. 29:464 (CODIGO DE REGISTRO)

03 PAGADO

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

1 ☐ ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 ☐ LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 ☒ ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 ☐ LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 ☐ INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. ☐1 D.N.I. ☐2 L.E. ☐3 L.C.

EXTRANJEROS ☐4 D.N.I. ☐5 C.I. ☐6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE)

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO ;LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ☐☐ MES ☐☐ AÑO ☐☐

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA ☐☐ MES ☐☐ AÑO ☐☐

Federal Nº 2 - Corrientes

JUZGADO

2

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ. ☐1 D.N.I. ☐2 L.E. ☐3 L.C.

EXTRANJEROS ☐4 D.N.I. ☐5 C.I. ☐6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

Nº O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION ☐☐☐

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

Corrientes Nº 4 (LUGAR) — 27 (DIA) ABR (MES) 2024 (AÑO) — FECHA

Dr. JULIO GONZALO CONTEROS
FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO.

"I"

AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y Nº _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/04/2024
Usuario: 27262652020

ORIGINAL

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:13596000

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20174504874 - OVIEDO RAMON OSVALDO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 2 - SECRETARÍA 2 CIVIL

Expediente: FCT 1998/2020-16-1-16_CJ2_002 - MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ LUQUE, ABEL EDUARDO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: 60000011609 - DNRPA - CORRIENTES Nº 4

Motivo: PARA LA TOMA DE RAZÓN DE LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES DECRETADA CONTRA EL DEMANDADO LUQUE ABEL EDUARDO, (CUIT 20-28903145-7) .

FECHA ENVIO: 22/04/2024 09:44:15

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/04/2024
Usuario: 27262652020

Expediente Nº1998/2020

MEA

MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION c/ LUQUE, ABEL EDUARDO s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

///rrientes, 03 de noviembre de 2022

Agréguese. Visto el pedido de inhibición general de bienes peticionado por la parte actora, en el cual adjunta debida constancia que acredita la insuficiencia del embargo bancario decretado para garantizar el cumplimiento de la sentencia recaída en autos, todo ello munido al expreso desconocimiento de otros bienes embargables del deudor, corresponde en virtud de las disposiciones de los arts. 228 del CPCyCN y del art. 92 de la Ley Nº 11.683 decretar contra el demandado LUQUE ABEL EDUARDO inhibición general de bienes, hasta cubrir la suma reclamada en autos. A tal efecto líbrense los oficios peticionados al Registro de la Propiedad Automotor y Ciclomotor, al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes y a la Inspección General de Persona Jurídica a los fines de la toma de razón de la medida cautelar, facultándose para su diligenciamiento a los profesionales firmantes y/o quienes ellos designen, con facultades de ley e inclusive sustituir. Efectivizada la medida notifíquese a la parte demandada. Manténgase reservadas las presentes actuaciones, hasta tanto se efectivice la cautelar ordenada. A lo demás estese a lo resuelto en el día de la fecha. Notifíquese.----------

Juan Carlos Vallejos
Juez Federal

Fecha de firma: 03/11/2022
Firmado por: JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMON OSVALDO OVIEDO
Date: 2024.04.22 09:44:15 ART

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporación: 24/04/2024
Usuario: 27262652020

ANOTACION PERSONAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

SEÑOR JUEZ

S ---------/---------- D

El registro CORRIENTES N° 4 cumple en informarle, que con fecha:23/04/2024 se ha tomado razón de la Anotación de Inhibición General de acuerdo con lo ordenado en autos : JUZGADO FEDERAL Nº 2, SECRETARIA Nº 2, CORRIENTES - DEO Nº 13596000 - EXPTE. Nº 1998/2020 - AUTOS: "MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION C/ LUQUE, ABEL EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL - MINISTERIO DE TRABAJO".- (NUMERO INTERNO 898)

Datos de la anotación de inhibición general de bienes:
APELLIDO Y NOMBRE: LUQUE ABEL EDUARDO
DOC: 28903145
CUIL: 20289031457
DOMICILIO: NO CONSTA

JULIO GONZALO CANTEROS
ENCARGADO SUPLENTE REGISTRO SECCIONAL
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CORRIENTES Nº 4

Sin otro particular lo saludo atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 24/04/2024
Usuario: 27262652020